

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO 2022-23

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSOS IMPARES (1º ESO/3º ESO/ 1º BH)

MARCO LEGISLATIVO

Los criterios de evaluación y las competencias específicas evaluables de la materia de Francés del curso 2022-2023 son los recogidos en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y en las Instrucciones 1/2022 para 1º E.S.O y para 3º E.S.O.

Los criterios de evaluación y las competencias específicas evaluables de la materia de Francés del curso 2022-2023 son los recogidos en el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril y en las Instrucciones 13/2022 para 1º BH.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y para ello se utilizarán diferentes instrumentos tales como el registro y la observación diaria y directa en el aula; exposiciones orales, trabajos escritos o redacciones, proyectos integrados en aquellos planes o programas que se implementen en nuestro Centro, así como pruebas escritas y orales, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Para evaluar la evolución en el aprendizaje de las competencias específicas, se usarán los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTO I: Este instrumento ayudará al profesorado al registro y a la observación diaria y directa de la evolución competencial del alumnado en el aula.

INSTRUMENTO II: guarda relación con exposiciones orales, trabajos escritos o redacciones, proyectos integrados en aquellos planes o programas que se implementen en nuestro Centro, así como pruebas escritas y orales.

Cada destreza lleva integrada todas las competencias específicas, sus correspondientes criterios de evaluación con los instrumentos citados:

EXPRESIÓN ESCRITA					
INTERPRETACIÓN (COMPRESIÓN)	EXPRESIÓN	INTERACCIÓN	DISCURSO	GRAMÁTICA Y VOCABULARIO	CULTURA
CE1 Criterios: 1.1, 1.2, 1.3	CE2 Criterios: 2.1, 2.2, 2.3	CE3 Criterios: 3.1, 3.2	CE4 Criterios: 4.1, 4.2	CE5 (CE1, CE2) 5.1, 5.2, 5.3	C6 6.1, 6.2, 6.3
INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II



EXPRESIÓN ORAL					
INTERPRETACIÓN (COMPRESIÓN)	EXPRESIÓN	INTERACCIÓN	DISCURSO	GRAMÁTICA Y VOCABULARIO	CULTURA
CE1 Criterios: 1.1, 1.2, 1.3	CE2 Criterios: 2.1, 2.2, 2.3	CE3 Criterios: 3.1, 3.2	CE4 Criterios: 4.1, 4.2	CE5 (CE1, CE2) 5.1, 5.2, 5.3	C6 6.1, 6.2, 6.3
INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II

COMPRESIÓN ESCRITA					
INTERPRETACIÓN (COMPRESIÓN)	EXPRESIÓN	INTERACCIÓN	DISCURSO	GRAMÁTICA Y VOCABULARIO	CULTURA
CE1 Criterios: 1.1, 1.2, 1.3	CE2 Criterios: 2.1, 2.2, 2.3	CE3 Criterios: 3.1, 3.2	CE4 Criterios: 4.1, 4.2	CE5 (CE1, CE2) 5.1, 5.2, 5.3	C6 6.1, 6.2, 6.3
INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II

COMPRESIÓN ORAL					
INTERPRETACIÓN (COMPRESIÓN)	EXPRESIÓN	INTERACCIÓN	DISCURSO	GRAMÁTICA Y VOCABULARIO	CULTURA
CE1 Criterios: 1.1, 1.2, 1.3	CE2 Criterios: 2.1, 2.2, 2.3	CE3 Criterios: 3.1, 3.2	CE4 Criterios: 4.1, 4.2	CE5 (CE1, CE2) 5.1, 5.2, 5.3	C6 6.1, 6.2, 6.3
INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II	INSTRUMENTO I INSTRUMENTO II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los criterios de evaluación, los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a las siguientes graduaciones:

INDICADOR	IN	SU	BI	NT	SB
CORRESPONDENCIA EN NOTA NUMÉRICA	Del 1 al 4	Del 5 al 6	Del 6 al 7	Del 8 al 9	Del 9 al 10

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en el desarrollo de las cuatro destrezas lingüísticas o bloques temáticos (comprensión y expresión escrita; comprensión y expresión oral. La nota de cada evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados anteriormente. NOTA: La calificación de 4 o menos, en cualquiera de los bloques citados y en sus correspondientes criterios asociados, supondrá la NO SUPERACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza, como de los procesos de aprendizaje.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

AUSENCIA A EXÁMENES

En caso de ausencia a un examen, el alumno/a deberá presentar un justificante para poder realizar dicha prueba. Una vez recibido, el alumno/a será informado/a de la fecha en la que deberá presentarse al examen.

COPIA O FALSIFICACIÓN

En caso de que el alumno/a sea visto/a en las siguientes circunstancias durante la realización de una prueba, el examen quedará automáticamente suspendido, con la calificación de 0:

Copiando el examen de un compañero/a o usando cualquier otro medio, ya sea tecnológico o analógico.

Falsificando la prueba, cambiando cualquier elemento de la misma o aportando tanto copias como folios que no sean estrictamente los entregados por el profesorado.

Comunicarse con cualquier otro compañero o persona externa en cualquier tipo de medio.

Tener cerca o manipular un teléfono móvil, Smart watch o cualquier artilugio tecnológico. No sólo quedará con la calificación de 0, sino que además recibirá la amonestación oportuna, debido a que el uso de estos dispositivos está prohibido en el centro.

Así mismo, si el profesor/a tuviera evidencias en un momento posterior de que un alumno/a hubiera copiado, el profesor podrá solicitar a dicho alumno/a la repetición del examen.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Si la calificación de una evaluación es insuficiente, el alumnado tendrá la oportunidad de superarla a lo largo del curso. Se tendrán en cuenta todas las pruebas realizadas y el resto de instrumentos de evaluación, así como la progresión que el alumnado tenga. La nota final de la evaluación ordinaria del alumno será el resultado de sumar los siguientes porcentajes:

TRIMESTRES	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
PONDERACIONES	30%	30%	40%

En junio y antes de finalizar el curso, habrá un examen o prueba final de recuperación para el alumnado con calificación negativa.

El alumnado de 1º de Bachillerato que no supere la materia en la Evaluación Ordinaria, recibirá un informe individualizado de materia no superada con los criterios y contenidos que debe estudiar para alcanzar los objetivos del curso en la correspondiente prueba extraordinaria. Dicho alumnado tendrá que presentarse a la citada prueba en la fecha y forma determinadas.

PROGRAMA DE REFUERZO

Se realizarán actividades programadas con el respectivo seguimiento, asesoramiento y atención personalizada al alumnado que promocione sin haber superado la materia.

ALUMNADO	ACTUACIÓN	FECHA EXAMEN	TRIMESTRE	CONTENIDO	MATERIAL
ESO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se hará una evaluación trimestral mediante una prueba, para comprobar que el alumno/a ha logrado alcanzar los conocimientos no adquiridos en el curso anterior. ▪ Para ello, se les facilitará una serie de actividades de revisión correspondientes a cada unidad. Dichas actividades se descargarán de Classroom, una vez que el alumnado las copie y realice en su cuaderno, las entregará a la profesora el día de la fecha del examen. 	30/11/2022	PRIMERO	UNITÉ 1, 2	<i>Topè là!</i> Editorial Santillana
		15/02/2023	SEGUNDO	UNITÉ 3, 4	
		10/05/2023	TERCERO	UNITÉ 4, 5	